

Santiago, 24 de julio de 2020

Señor  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO PERÚ (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Perú, que en sesión de directorio de su administradora, Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 24 de julio de 2020, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD 44.583,49 con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo, correspondiendo USD 8.334,51 para la serie I, USD 27.535,46 para la serie S y USD 8.713,52 para la serie R.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 30 de julio de 2020 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**